251224

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 233
QUILLON, martes 7 Marzo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA. RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE $:92.179
Y SON:NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y CREDITO DEL PERSONAL SEP ADSCRITO AL DAEM, MES DE FEBRERO DE 2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209		AHORROCOOP	92.179			
1110304		Banco Corpbanca Sep		92.179	81836800-3	
		TOTALES :	92.179	92.179		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

14 MAR 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	10.043.777-6
EGRESO N° 239	FECHA DE PAGO	FIRMA	AHORROCOOP LTDA.

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME